

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 23 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

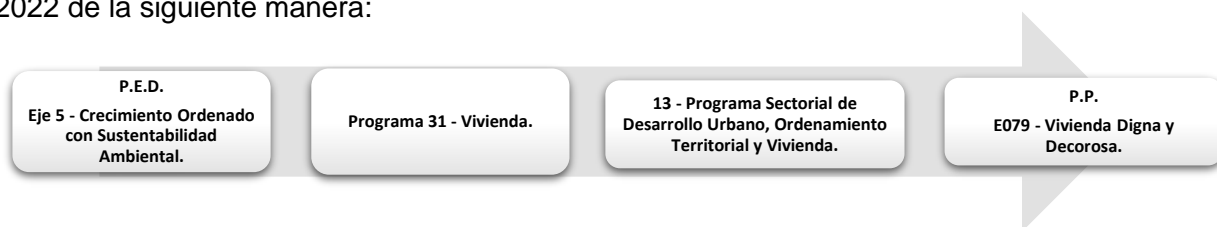
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$83,021,879.00, recurso asignado para el desarrollo de 5 programas presupuestarios con los siguientes montos:

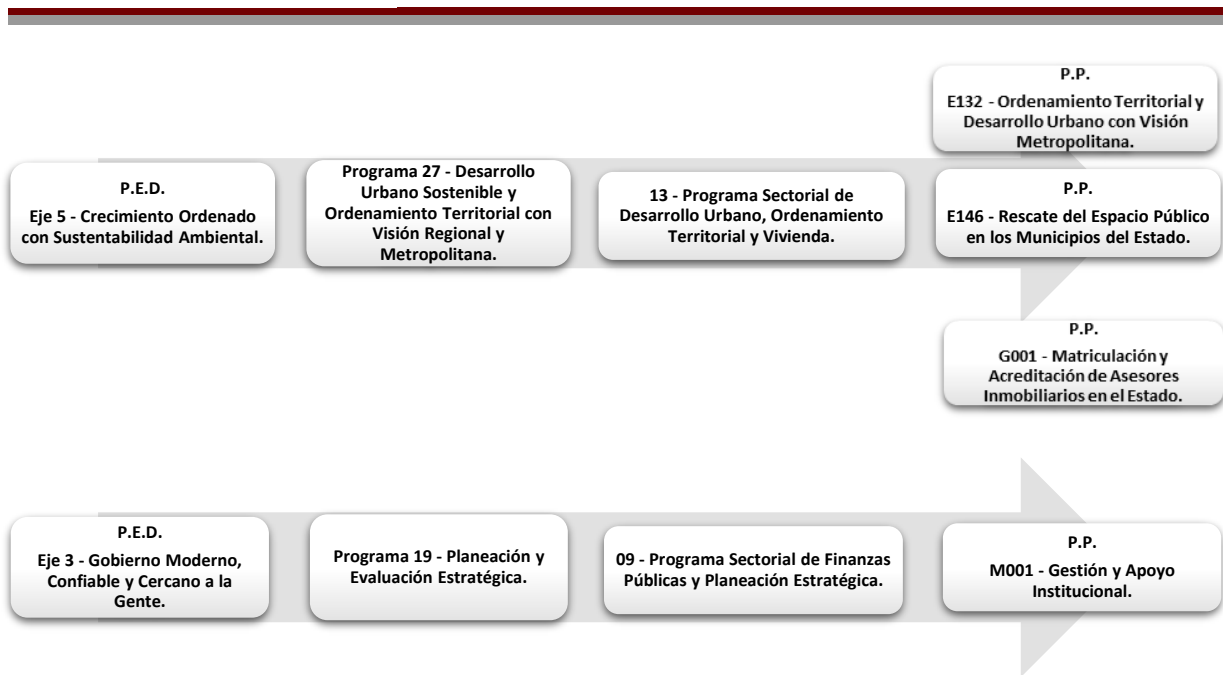
- **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$32,489,865.00.
- **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 10 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$18,097,910.00.
- **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$3,616,958.00.
- **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$1,151,994.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$27,665,152.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E079 - Vivienda Digna y Decorosa.	F - Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada, para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU, mediante la generación de las bases institucionales y jurídicas alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.	13,294	0	0	0	0%	0%	
	P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional digna, a través del otorgamiento de subsidios estatal y/o federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	12,200	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programas y acciones de vivienda ejecutadas.	100	100	157.92	157.92	157.92%	157.92%	
	C02 - Programa de acciones específicas para la tenencia de la tierra regularizada.	100	100	196	196	196%	196%	En este periodo de enero a marzo, se realizaron tres subdivisiones de lotes en los municipios de Puerto Morelos y Benito Juárez, dando como resultado un total de 49 lotes autorizados superando en un total de 24 acciones administrativas.
	C03 - Obras de infraestructura urbana realizadas.	100	0	0	0	0%	0%	
E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo	F - Contribuir a consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su	212	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Urbano con Visión Metropolitana.	competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.							
	P - Los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo se elaboran y actualizan para vigilar el crecimiento ordenado, resiliente y sustentable.	212	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Estrategia y Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementado.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Educación y capacitación urbana impartida.	100	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Instancias de gobernanza metropolitana implementadas.	100	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Zonas metropolitanas ampliadas y/o creadas.	100	0	0	0	0%	0%	
	C05 - Programas de Desarrollo Urbano y Programas Simplificados en los centros de población elaborados y/o actualizados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C06 - Verificación a acciones urbanísticas realizadas.	50	62.50	47.37	47.37	75.79%	94.74%	
	C07 - Convenios de coordinación y/o colaboración entre dependencias Estatales, Municipales y/o con Organizaciones Civiles ratificados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C08 - Operación de la Bitácora Territorial del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementada.	100	0	0	0	0%	0%	
	C09 - Constancias de Compatibilidad emitidas.	100	100	172.86	172.86	172.86%	172.86%	Se rebasó la meta debido a la demanda.
C10 - Instrumentos normativos de vivienda creados y/o actualizados.	100	0	0	0	0%	0%		
E146 – Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante la coordinación con los municipios para incrementar y fomentar la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión.	212	0	0	0	0%	0%	
	P - Los municipios del Estado son impulsados para lograr el rescate de los espacios públicos.	2	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Acciones y/o proyectos en colaboración con los Municipios para mejora de espacios urbanos ejecutados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Programa metabolismo implementado.	61.73	0	0	0	0%	0%	
G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado.	F - Contribuir a consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212	0	0	0	0%	0%	
	P - Las personas físicas y morales que cumplen con los requisitos de la ley de prestación de servicios inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, se inscriben al programa para transparentar la actividad inmobiliaria en el Estado.	7.06	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Asesores inmobiliarios registrados y matriculados.	100	100	157.14	157.14	157.14%	157.14%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	70.49	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, obteniendo avances en C01:157.92% y en C02:196% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 10 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C06:75.79% y en C09:172.86% respecto a la meta trimestral.
- Programa **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, reportando avances de 157.14% respecto a la meta trimestral.
- Programas **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado** y **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y al Componente que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2019. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.